

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

SUJETOS EVALUADOS:

SUJETO EVALUADO	PROGRAMA	CLAVE DEL PROGRAMA	PROYECTO	CLAVE DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN (C01)	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	02020301	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA.	020203010205

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

NOMBRE DEL PROGRAMA.

Manejo eficiente y sustentable del agua.

OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Mejorar la calidad de vida de los Zumpanguenses a través de la transformación positiva de su entorno. Para ello, se ha previsto atender la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda, siendo necesario al efecto apoyar la gestión para introducir los servicios de agua potable y drenaje en diversas localidades, instalar sistemas de agua potable en zonas urbanas y localidades rurales e incrementar el aprovechamiento de aguas superficiales para el abasto de este vital líquido.

INSTANCIA EJECUTORA.

Dirección de operación, construcción y mantenimiento.

PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER.

Brindar a la población el servicio de agua potable.

METAS U OBJETIVOS A LOS QUE SE VINCULA.

El programa presupuestario trabaja alineado con los trabajos previstos dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal Zumpango 2019-2021, en lo correspondiente al pilar temático 3. Territorial, Municipio ordenado, sustentable y resiliente.

Durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, E.E.U.U., se aprobó el instrumento denominado "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (lo que hoy conocemos como la Agenda 2030) del cual es miembro el Estado Mexicano, con base a los lineamientos establecidos en la agenda 2030, el programa presupuestario manejo de aguas residuales, drenaje y

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

alcantarillado fija líneas de acción que puedan cumplir las meyas de los siguientes ODS el No. 6 Agua limpia y saneamiento y el ODS No. 9 Industria innovación e infraestructura.

LAS METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Las metas del desarrollo sostenible que se buscan alcanzar con la ejecución de este programa son las siguientes:

ODS No. Agua limpia y saneamiento

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

No. 9 Industria innovación e infraestructura.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Realizar acciones encaminadas a la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, mediante la construcción de nuevos proyectos para el manejo eficiente y sustentable del agua.

SERVICIOS QUE OFRECE

Construir, operar y dar el mantenimiento adecuado a los distintos medios de distribución de agua potable y redes de drenaje a la población, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA.

POBLACIÓN POTENCIAL

159,647 habitantes del municipio de Zumpango que representa el 1.1 % del Estado de acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI en 2010,

Zumpango cuenta con de los cuales 78,608 son hombres, es decir, el 49.2%, y 81,039 son mujeres, equivalente al 50.8% de la población total, su densidad poblacional es de 664.1 habitantes por kilómetro cuadrado.

POBLACIÓN OBJETIVO

El ODAPAZ atiende 43 comunidades incluyendo, pueblos y fraccionamientos

POBLACIÓN ATENDIDA

El programa se extiende a todas las personas que requieran y necesiten el servicio de suministro de agua potable, con la finalidad de que la población no carezca del vital líquido

COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN

El programa se focaliza en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal, donde administraciones anteriores nunca habían centrado el objetivo de proporcionar los servicios básicos del suministro de agua potable.

I. Una Cabecera Municipal: Zumpango de Ocampo, misma que cuenta con Rango de Ciudad desde el año 1877;

II. Cinco Pueblos:

1. San Bartolo Cuautlalpan;
2. San Juan Zitlaltepec;
3. Santa María Cuevas;
4. San Pedro de la Laguna; y
5. San Sebastián.

III. Una Ranchería: Buenavista.

IV. Seis Colonias Ejidales:

1. Adolfo López Mateos;

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

2. El Nido;
3. Loma Larga;
4. San José la Loma;
5. Santa Lucía;
6. Wenceslao Labra (San Isidro);

V. Ocho Colonias:

1. Hombres Ilustres;
2. Independencia;
3. Los Romeros;
4. Los Compadres;
5. Magisterial;
6. Pueblo Nuevo de Morelos;
7. Pueblo Nuevo de San Pedro;
8. San Antonio de las Arenas.

VI. Cinco Barrios:

1. San Juan;
2. El Rincón (Cuevas);
3. España (Cuevas);
4. Loma Larga (Cuevas);
5. Santa María (Zitlaltepec);

VII. Cuatro Unidades Habitacionales y/o Conjuntos Urbanos:

1. Unidad Familiar C.T.C. de Jaltenco;
2. Conjunto Urbano Las Plazas (Granjas de Guadalupe);
3. Conjunto Urbano Santa Cecilia;
4. Conjunto Urbano Jardines de Acacias;

VIII. Zona Militar y Base Aérea:

1. Campo Militar No. 37-D de la 37/a. Zona Militar Santa Lucía; y
2. Base Aérea Militar No. 1.

IX. Seis Ejidos:

1. San Bartolo Naucalpan;
3. Santa María Cuevas;
4. San Bartolo Cuautlalpan;

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

5. San Juan Zitlaltepec;
6. San Lucas Xoloc;

PRESUPUESTO EJERCIDO 2016 Y 2017

El ODAPAZ Zumpango ejerce un presupuesto de atiende a 43 comunidades, incluyendo pueblos y fraccionamientos.

PRINCIPALES METAS, FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES

Metas:

Contribuir al manejo consiente del agua potable.

Fin:

Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.

Propósito:

Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.

Componentes:

- 1.-Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.
- 2.-Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.
- 3.-Agua potable abastecida a la población
- 4.-Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población
- 5.-Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

6.-Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.

VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

II. DISEÑO

A. ANALISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí, nivel 2

2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
---	--

Justificación: Tal y como lo establece la Ley del agua para el Estado de México y Municipios: Garantizar el acceso a una cantidad mínima de agua, que sea suficiente y apta para el uso personal y doméstico, y para prevenir enfermedades asegurado el acceso a instalaciones y servicios sobre una base no discriminatoria, en particular tratándose de los grupos más vulnerables.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización

Sí, nivel 2

2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
---	--

Justificación: Se realizó el Estudio de Diagnóstico y Planeación Integral.

Estudio de Diagnóstico y Planeación Integral. ¶






.....DIP, ODAPAZ, ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO-¶

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí, nivel 2

2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
---	---

Justificación: A pesar de la escasez, los recursos hídricos disponibles son suficientes para atender las necesidades de todos los seres humanos, pero la distribución de este bien entre las diversas regiones es muy desigual; la demanda de agua es cada vez mayor y su contaminación resulta preocupante.

El aumento del consumo de agua se ha multiplicado por seis en un siglo, mientras que la población ha crecido tres veces. Según datos obrantes en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), actualmente 80 países del mundo sufren debido a la falta de agua. En 25 países de Oriente Medio y del norte de África, la escasez crónica del líquido vital produce luchas y conflictos permanentes. Es probable que la causa principal de los conflictos en el futuro ya no sean el petróleo y la conquista de nuevos territorios, sino el agua dulce.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si, nivel 2

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
---	---

Justificación: De acuerdo a la legislación en la materia, se debe proveer de servicios básicos a la población en general, cumpliendo con lo estipulado en los programas institucionales.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

El objetivo central del PDEM 2017-2023 en esta materia, enmarcado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, radica en garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para la población del Estado de México en un marco de sustentabilidad de los ecosistemas.

El objetivo del Estudio del diagnóstico y planeación Integral del ODAPAZ Zumpango es determinar las actividades que el organismo operador tiene que hacer para mejorar su eficiencia técnica, comercial y operativa y poder extender la cobertura de su servicio de agua potable y saneamiento.

Justificación: De acuerdo a la legislación en la materia, y los programas de desarrollo se debe proveer de servicios básicos a la población en general, cumpliendo con lo estipulado en los programas institucionales

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

La vinculación que hay entre el propósito del programa del O.D.A.P.A.Z., y los objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 es Directa, como consecuencia que cumple con alguno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

Objetivos del Desarrollo del Milenio

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

* Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable

* Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

"El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. Sin embargo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado y para el año 2050 se espera que al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Esa escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo. Afortunadamente, se han hecho algunos avances en la última década y más del 90% de la población mundial tiene acceso a fuentes de agua potable mejoradas.

Para mejorar el acceso a agua apta para el consumo y al saneamiento, y la gestión racional de los ecosistemas de agua dulce entre las comunidades locales en varios países en desarrollo del África Subsahariana, Asia Central, Asia Meridional, Asia Oriental y Asia Sudoriental."

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN, POTENCIAL, OBEJTIVO Y ATENDIDA.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

POBLACIÓN POTENCIAL

159 647 (INEGI 2010) Habitantes del municipio de Zumpango

78 608 son hombres, es decir 49.2%

81 039 son mujeres, es decir 50.8%

POBLACIÓN OBJETIVO

El ODAPAZ atiende 43 comunidades incluyendo, pueblos y fraccionamientos

POBLACIÓN ATENDIDA

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

No procede valoración cuantitativa.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

A. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- 10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación: Los diferentes niveles de la MIR se encuentran establecidos en las bases del programa, enuncian las necesidades que deben ser trabajadas para dar beneficios a la población en lo que respecta a manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION,
PROGRAMACION Y
PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2019

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Programa presupuestario:	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado. Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de
Objetivo del programa presupuestario:	drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.
Dependencia General:	CO1 CONSTRUCCIÓN
Pilar temático o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Manejo sustentable y distribución del agua.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A

Propósito					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de contaminación	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	La ciudadanía exige de estándares óptimos en la calidad del agua servida a asentamientos humanos.

Componentes					
1, Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	La demanda ciudadana para el servicio de agua invita a la autoridad local a contar con infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2, Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas) *100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía asume la confianza en la autoridad local sobre la calidad de tratamiento del agua.



TZOMPANCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

3, Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	La calidad en el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.
---	---	---	-------------------	--	--

Actividades

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

<p>1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.</p>	<p>La normatividad responsabiliza a la autoridad local a contar con proyectos de infraestructura para el para el tratamiento de aguas residuales.</p>
<p>1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.</p>	<p>La normatividad conduce al ayuntamiento a contar con suficiencia presupuestal para la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.</p>
<p>1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>(Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitaciones de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.</p>	<p>La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.</p>

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Sí, nivel 4.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
---	---

Justificación: Ha sido clara la relación que existe entre la información requerida y la establecida en las fichas técnicas del programa, con los indicadores es posible la medición de los resultados, con la frecuencia de medición nos ha resultado posible realizar una planeación adecuada para cumplir las metas paulatinamente. Áreas de mejora, no sugeridas.

Anexo 4 "Indicadores"



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2019



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa presupuestario:	Manejo eficiente y sustentable del agua.
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.
Dependencia General:	CO2 OPERACIÓN
Pilar temático o Eje transversal:	Pilar 3: Territorial
Tema de desarrollo:	Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	$\left(\frac{\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual}}{\text{Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Propósito

Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
--	---	---	-------------------	---	---

Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.

Componentes

1.-Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	SemestralGestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2.-Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts 3 distribuidos de agua potable/Población beneficiada) *100	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas.
3.-Agua potable abastecida a la población	Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada) *100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4.-Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado	Trimestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5.-Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6.-Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.

Actividades

1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.
--	--	--	-----------------	---	---

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas) *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Mensuales Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra-+00*.
Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3. Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1. Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación: Las metas que se encuentran preestablecidas en la MIR cuentan con las características que se mencionan.

**A. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y
COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Anexo 5 “Metas del programa”

Instrumentar de manera permanente campañas que tiendan a concientizar a la población en general, para hacer un uso racional del agua, evitando el desperdicio y con ello proponiendo a la conformación de una “Cultura del Agua” y al mismo tiempo a una “Cultura de Pago”.

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

- Garantizar el acceso a una cantidad mínima de agua, que sea suficiente y apta para el uso personal y doméstico, y para prevenir enfermedades.
- Asegurar el acceso a instalaciones y servicios sobre una base no discriminatoria, en particular tratándose de los grupos más vulnerables.
- Garantizar el acceso físico a las instalaciones; es decir, que los servicios de agua se encuentren a una distancia razonable del hogar.
- Garantizar un suministro suficiente y regular de agua salubre, con salidas de agua suficientes para evitar tiempos de espera prohibitivos.
- Evitar que se vea amenazada la seguridad personal, cuando las personas acudan a obtener el agua, en especial las mujeres y niñas.
- Adoptar una estrategia y un plan de acción integral sobre agua, que incluyan indicadores para evaluar los progresos alcanzados, y que presten especial atención a los grupos marginados.

En relación con el Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, así como el Bando Municipal 2019 del Municipio de Zumpango en su artículo 180 menciona:

- ARTICULO 180.- El O.D.A.P.A.Z. entre otras atribuciones, a través de sus unidades administrativas tendrá a su cargo instrumentar de manera permanente campañas que tiendan a concientizar a la población en general, para hacer un uso racional del agua, evitando el desperdicio y con ello proponiendo a la conformación de una "Cultura del Agua" y al mismo tiempo a una "Cultura de Pago".

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

- Que a través de las Universidades para el Bienestar se plantea la Gestión Integrada del Agua

En el Plan de desarrollo estatal, uno de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 son los siguientes: corresponde a

- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

► "El Agua como derecho Humano"

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) **Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) **Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) **Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación: Porque considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población. Además, en la matriz de indicadores para resultados se sigue un procedimiento establecido en un documento; Contempla el mediano y/o largo plazo; Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa;

Y, cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) **Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

- b) **Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) **Tienen establecidas sus metas.**
- d) **Se revisan y actualizan.**

Sí, nivel 4

4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.
---	---

JUSTIFICACIÓN: Porque considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

De igual manera, en la matriz de indicadores para resultados se sigue un procedimiento;

Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa;

Tienen establecidas sus metas;

Se revisan y actualizan.

A. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE
EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) **De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.**
- b) **De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- c) **Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
- d) **De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

- 17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

- 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

- 19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

- 20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

B. De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:
- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
 - Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- Es oportuna.
 - Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - Está sistematizada.
 - Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

III. Cobertura y Focalización

2. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

- b) **Especifica metas de cobertura anual.**
- c) **Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) **Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Sí, nivel 3

- | | |
|---|---|
| 3 | • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. |
|---|---|

JUSTIFICACIÓN: El fin que se tiene es contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.

Con el propósito de que los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.

Los componentes son:

- 1, Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.
- 2, Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102
- 3, Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.

Las cuales se evaluarán semestralmente, para posterior a ello, hacer la evaluación anual.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Sí, se realiza una metodología para poder obtener la información requerida respecto a la población a la que se desea apoyar.

METODOLOGÍA

- ❖ Infraestructura hidráulica a nuevas viviendas
- ❖ Distancia
- ❖ Pozos
- ❖ Bombas

Comentado

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

- ❖ Mantenimiento
- ❖ Tanque elevado y cisterna
- ❖ Pago de energía eléctrica
- ❖ Tubería
- ❖ Funcionamiento y otros aspectos a tener en cuenta

Barrio de San Juan Centro

- Ubicación
- Infraestructura hidráulica
- Población
- Políticas de operación
- Energía eléctrica
- Mantenimiento
- Equipo de bombeo
- Fugas

Propuesta de solución (plan de acción)

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones físicas y mecánicas
- Optimización de factor de potencia

Barrio de San Lorenzo

- Ubicación
- Infraestructura hidráulica
- Población
- Políticas de operación
- Abatimiento de pozos
- Instalaciones eléctricas
- Bombas
- Fugas

Propuesta de solución (plan de acción)

- Infraestructura hidráulica
- Instalaciones eléctricas
- Mantenimiento a instalaciones físicas y mecánicas

Pozo 240

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

- Ubicación
- Infraestructura hidráulica
- Población
- Políticas de operación
- Energía eléctrica
- Equipo de bombeo

Propuesta de solución (plan de acción)

- Instalaciones eléctricas
- Mantenimiento

Estrategias generales

- Cultura de pago de los ciudadanos
- Análisis de pérdidas en el sistema

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Por lo tanto, la cobertura del programa ha sido a **POBLACIÓN POTENCIAL**, como resultado que el programa ha sido realizado para atender la necesidad de esas comunidades.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

La evolución que se ha tenido ha resultado ser muy positiva, dado el problema se ha mejorado de una manera eficiente, y se ha contribuido a la mejora del servicio.

V. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

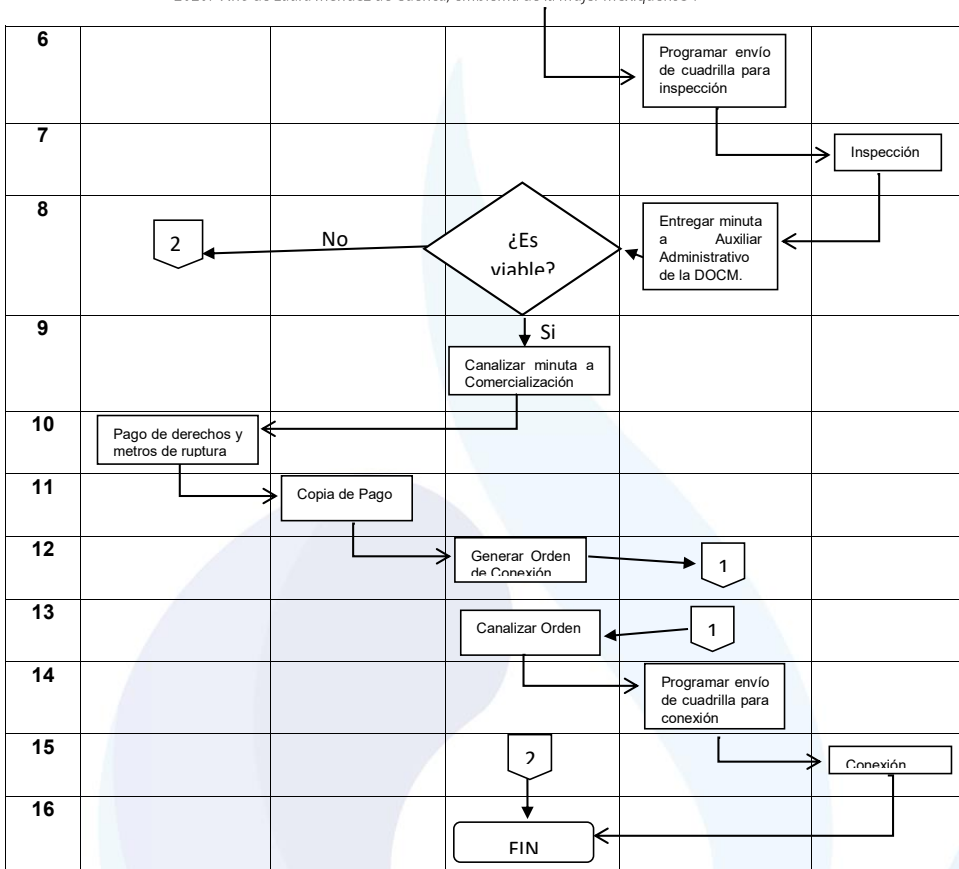
26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Solicitud de apoyos

Conexión a toma de Agua y Drenaje

NO.	USUARIO	COMERCIALIZACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y LOGISTICA	JEFE DE CUADRILLA
1	INICIO				
2	Solicitud por parte del usuario.				
3		Copia de Oficio de Solicitud y predial			
4			Llenar formato para inspección		
5			Canalizar formato a Coordinación de Construcción y Logística		

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".



Reparación De Fugas

NO.	USUARIO	COMERCIALIZACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN Y LOGISTICA	JEFE DE CUADRILLA Y FONTANERO
1	INICIO				
	Reporte parte del usuario				

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

2					
3					
4					
5					
6					
7					

Inspección por desabasto

NO.	USUARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN Y LOGISTICA	JEFE DE CUADRILLA Y FONTANERO
1				
2				
3				

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

4				
5				
6				
7				
8				

Envío de agua potable a través de tanque cisterna

NO.	USUARIO	COMERCIALIZACIÓN	OFICIALIA DE PARTES	DIRECCIÓN GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN Y LOGISTICA
1						
2						
3						

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

4						
5						
6						
7						
8						
9						

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Sí, nivel 4

Nivel	Crterios
--------------	-----------------

4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
---	--

Justificación: La información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

- 28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**
- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí, nivel 3

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Justificación: Se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

Sí, nivel 1

Nivel	Criterios

1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
---	---

Justificación: Verifica el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo por medio de la sistematización que se tiene.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.

Sí, nivel 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.

Justificación: Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos se encuentran sistematizados.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Sí, nivel 3.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos, están sistematizados y son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Típos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Sí, nivel 2.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tiene una de las características establecidas.

Justificación: Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios están sistematizados.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Sí, nivel 3.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Justificación: Los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa, están sistematizados, y son conocidos por operadores del programa.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí, nivel 1.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.

Justificación: Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones son sistematizados.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Sí, nivel 2.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

Justificación: Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones están sistematizados y son conocidos por operadores del programa.

A. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Justificación: Los problemas que se han presentado han sido mínimos, y las estrategias que se han implementado son en base a tiempo de espera para que los materiales que se requieran se logren obtener.

B. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación: Por medio de los presupuestos en base a resultados (PBR's) que se realizan se identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes), como lo son: Gastos en operación, gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, gastos en mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios.

Economía

39. **¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

Justificación: El programa de Obra anual es la única fuente de financiamiento para la operación de las actividades que se realizan, y representa el 100% del presupuesto total.

C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. **Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**
- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
 - b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
 - c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Sí, nivel 4

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación: Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada, tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, Proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente y están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

A. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Justificación: Se tuvo un avance del 94.9% de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí, nivel 1.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.

Justificación: Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

II. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Sí, nivel 3.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

Justificación: El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, que corresponde a las características de sus beneficiarios, los resultados que arrojan son representativos.

III. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- Con indicadores de la MIR.
 - Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Justificación: El programa documenta sus resultados con indicadores de la MIR.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Justificación: Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Por lo tanto, los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Sí, Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Sí, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), y las evaluaciones corresponden al inciso IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Conforme a los resultados que se han obtenido, hay detalles mínimos que se deben corregir para la correcta ejecución de las evaluaciones, dado que se han obtenido ponderaciones superiores al 94.9%

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación: No aplica la pregunta para el programa evaluado.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
---	--

Justificación: La información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí, nivel 3

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.

Justificación: Se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Sí, nivel 1

Nivel	Criterios
1	